

LAS COMPENSACIONES AL CLERO

Gracias al tesón y firmeza del diputado agrario palentino don Abilio Calderón, acompañado en sus gestiones de estos días por los sacerdotes diputados señores Guallar y Molina Nieto, el asunto de las compensaciones al clero español, entra en una fase francamente favorable. El sectarismo rabioso del señor Albornoz, siendo ministro de Justicia, impidió, con su posición irreductible y amenazas de dimisión, que las distintas fórmulas propuestas por el señor Calderón, con el beneplácito y aprobación de los representantes de las minorías en la Comisión de presupuestos, fueran aceptadas, influyendo un grave daño a la justicia, a los derechos adquiridos, que como funcionarios del Estado les correspondían, y un fuerte quebranto económico a los interesados.

El presupuesto de Culto y Clero no constituía una concesión generosa de la Monarquía a la Iglesia española, sino la incompleta y deficiente indemnización que en justicia se le debía por los arcaicos bienes que la pertenecían de pleno derecho y que la arrebataron las leyes desamortizadoras. El clero secular que desempeñaba cargo o dignidad, era designado, de acuerdo que la Santa Sede, por el Gobierno español, o por R. O. del mismo Ministerio de Gracia y Justicia, y al amparo de esos nombramientos, perfectamente válidos y legítimos, como los de cualquier otro funcionario del Estado, vivía seguro de su derecho a percibir la modesta retribución que se le asignaba como a tales en los Presupuestos de la Nación.

Era una obligación perfectamente legal, que no podía quebrantarse por la voluntad sola de una de las partes, sin infracción manifiesta del derecho, que obliga, si se quiere, con más fuerza al Estado, ordenador de la vida jurídica de sus ciudadanos, que a éstos, en sus relaciones individuales.

Las Constituyentes rompieron este compromiso sagrado sufriendo totalmente el presupuesto de Culto, y extinguiendo su extinción por precepto constitucional.

No se les quiso reconocer derechos pasivos como a los militares, magistrados y demás servidores del Estado, a quien forzosamente se les jubiló; ni una indemnización global a la Iglesia, por parte del Estado, en compensación de lo que indebidamente se le privaba, resurgiendo ahora el problema que entonces no se quiso resolver, con probabilidades de indiscutible éxito.

El Consejo de Ministros celebrado ayer, acordó, por el momento, arbitrar un crédito, en el Presupuesto prorrogado, para conceder compensaciones al clero rural, sin perjuicio de presentar a las Cortes un proyecto de Ley que aborde este tema y proponga la solución justa y debida.

La nota del Consejo sólo se refiere al clero rural, pero el jefe del Gobierno la ha aclarado en el sentido de que afectará y beneficiará a todo el clero que al advenir la República estuviera en posesión de un cargo en virtud de nombramiento, concurso u opción.

Parece que se resolverá pronto este asunto reconociendo como derechos pasivos los dos tercios del sueldo asignados a los beneficiarios, estando en principio conformes todas las minorías de la Cámara, incluso los socialistas, quienes culpaban—por boca del diputado señor Bugeda,—a los radicales socialistas de que esto no lo resolvieran las Constituyentes.

Al fin, los católicos veremos reparada esta grave injusticia que las Constituyentes cometieron con nuestros sacerdotes, modelos de abnegación, de ejemplaridad y espíritu de sacrificio. Felicitamos, llenos de gratitud, al señor Calderón y demás diputados que con él han influido, con sus incansables gestiones, en el ánimo del Gobierno, para alcanzar lo que tan urgentemente demandaban la justicia y la equidad.

SUCESOS

HERIDOS EN RIÑA

En una cantina de la calle de Mancinador cuestionaron los vecinos de esta capital Manuel Blanco Cea y los hermanos Arsenio y Alfonso Jiménez, "El Bala" yéndose a las manos.

De la reyerta resultó el primer herido con una contusión con gran hematoma en el párpado inferior del ojo izquierdo y otras lesiones de pronóstico reservado, que le produjo el Arsenio con un vergajo.

También "El Bala" sufrió erosiones en la nariz y en diversas partes del cuerpo, causadas por Manuel.

Ambos heridos recibieron asistencia facultativa en la Sala de Socorro, pasando la denuncia al Juzgado de Instrucción.

OTRA DENUNCIA

El vecino de esta capital, don Emilio Espejel, gerente de la sociedad del mismo apellido, presentó en la Comisaría de Vigilancia una denuncia, manifestando que en diciembre del año último y en enero del corriente, un individuo había adquirido géneros en la ferretería de la Sociedad por valor de 160 pesetas, a nombre del vecino de Torquemada don Leoncio de la Vega, y al ir a cobrarse las facturas este último negó que hiciera dichas compras.

Realizadas activas gestiones por la Policía se averiguó que el individuo en cuestión se llama Leopoldo López.

El asunto pasó al Juzgado correspondiente.

INFRACCION DE LA LEY DE CAZA

La Guardia civil de Castriello de Villavega ha denunciado ante el Juzgado de Villanueva de Valdeavía a Donato Quevedo, por dedicarse a la caza de palomas careciendo de licencia.

Academia de Mecanografía

Reparación de máquinas de escribir
DANIEL GUTIERREZ
Mayor Pral, 93.—Teléfono, 166 X
PALENCIA

VIDA RELIGIOSA

Parroquia de San Miguel

NOVENARIO

Para honrar a la Sagrada Familia celebrará esta Parroquia solemnes cultos en su honor, desde el día 30 de este mes hasta el 7 del próximo enero.

Todas las tardes, a las seis, además de los cultos ordinarios, Don Germán Pérez y los coadyutores don Julio Ruiz y don Plácido García expondrán la Encíclica de S. S. el Papa, Pío XI, sobre "La Cristiana Educación de la Juventud".

50 PLAZAS CON 6.000 PESETAS

de Interventores del Estado en Ferrocarriles. Título: Bachiller o Perito mercantil. Edad, 21 a 35 años. Instancias hasta el 31 de marzo de 1934. Exámenes en Mayo. Para el programa oficial, que regalamos, "Nuevas Contestaciones" y preparación en las clases o por correo, CON PROFESORADO DEL CUERPO, dirigiéndose al "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13; MADRID. Exitos: En las últimas oposiciones a dicho Cuerpo, ingresamos el 80 por 100 de nuestros alumnos.

Parte meteorológico

Presión atmosférica, 687.5.
Máxima de ayer, 4.4.
Mínima de hoy, 0.6.
Dirección del viento, N. O.

¿Desea V. aprender rápidamente el Francés?

Profesor especializado, conversación, preparación bachillerato, carreras.
MAYOR, 209.—PALENCIA

CARBON BARATO

De encina, sin mezcla, directamente del productor al consumidor, a 2.50 pesetas arroba, servido a domicilio. Ayos: MÉRINO. Calle Antonio Maura, 8.

De interés provincial

El saneamiento de la laguna de La Nava

A juzgar por las gestiones que vienen realizando nuestros representantes en Cortes, el asunto relacionado con la desecación de la laguna de La Nava por muy buen camino.

Anoche, después de cerrada nuestra edición, recibimos un despacho telefónico de don Abilio Calderón, que dice así: "Acabo conferenciar ministro Obras públicas asunto Nava de Campos, muy buenas impresiones en plazo breve".

En cuanto a la laguna de La Nava, tiene aprobado el proyecto definitivamente y por Decreto Ley del año 1927 se ordenó la ejecución de las obras por el Estado. Posteriormente pidió la Diputación hacer las obras por su cuenta, que no realizó y con fecha reciente ha entrado en la Dirección General correspondiente un escrito de la Diputación renunciando a hacer las obras y escrito de los pueblos interesados pidiendo que se ejecuten las obras por el Estado.

La calefacción de los grupos escolares

Hoy, reunión del ministro de Instrucción pública con el director general de Primera enseñanza y el alcalde

El problema de la calefacción en los grupos escolares sigue preocupando, justamente, a los llamados a buscarle remedio. Existen sobre este asunto dos opiniones encontradas, y bien pudiera suceder que llegado el momento de reanudarse las clases al terminar las vacaciones de Navidad, no se hubiese llegado a un acuerdo. En tal caso, las escuelas oficiales de Madrid se verán sin calefacción.

Por una parte el Ayuntamiento sostiene que estos gastos de entretenimiento escolar debe satisfacerlos el Estado por mandato de la ley. En el ministerio de Instrucción Pública, por el contrario, se sostiene que ésta es una carga que corresponde levantar a los Ayuntamientos. Y para ello se indica que si a Madrid se le concediera este beneficio no habría razón alguna para privar de él a ningún Ayuntamiento del resto de España.

Para ver la manera de poder llegar a un acuerdo, hoy se reunirán el ministro de Instrucción Pública, el director general de Primera enseñanza y el alcalde de Madrid.

Este así lo manifestó ayer a los periodistas y expresó su convicción de que inmediatamente se hallará una fórmula satisfactoria que permita el funcionamiento de la calefacción en los grupos escolares.

Colegio Oficial de Médicos

Coincidiendo con la Junta general, el día 30, y a la terminación de la misma (doce y media de la mañana), tendrá lugar la conferencia que sobre el tema "La fotografía del fondo del ojo en patología general", dará en el domicilio social del Colegio el ilustre director de la Casa de Salud Valdecilla, don Emilio Díaz-Caneja.

MUTUA PATRONAL CASTELLANA

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO EN LA INDUSTRIA
DELEGACION DE PALENCIA.—ALCALA ZAMORA, NUM. 15

Se leen anuncios de advertencias a comerciantes e industriales sobre la forma de cubrir sus riesgos por Accidentes del Trabajo, desorientando a los patronos e interpretando torcidamente el espíritu de las órdenes emanadas del Ministerio del Trabajo, las cuales dicen exactamente que todas las pólizas de seguro por accidentes quedan caducadas en 31 del corriente, incluso las suscritas después de 1.º de Abril pasado, quedando por ello los interesados en libertad de contratar los seguros para el año de 1934, con quienes los patronos estimen por conveniente.

LA MUTUA PATRONAL CASTELLANA, que no le guía otro interés que el de velar por los intereses de todos los comerciantes e industriales, hace presente que en uso de sus atribuciones ha hecho una nueva rebaja en las tarifas del seguro, aplicando a éstos los beneficios que ha obtenido en el año presente, y como no paga agentes ni inspectores ni puede repartir dividendos, lógicamente se desprende que todos estos beneficios tienen que ir a parar a sus mutualistas.

DEL AYUNTAMIENTO

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y LA NAVA

El alcalde, señor del Olmo ha recibido la siguiente carta del ministro de Obras públicas, señor Guerra del Río:

Madrid, 23 de diciembre de 1933.—Señor alcalde de Palencia. Muy estimado señor mío: Doy a usted las gracias más expresivas por la atenta felicitación contenida en su telegrama.

En cuanto a la laguna de La Nava, tiene aprobado el proyecto definitivamente y por Decreto Ley del año 1927 se ordenó la ejecución de las obras por el Estado. Posteriormente pidió la Diputación hacer las obras por su cuenta, que no realizó y con fecha reciente ha entrado en la Dirección General correspondiente un escrito de la Diputación renunciando a hacer las obras y escrito de los pueblos interesados pidiendo que se ejecuten las obras por el Estado.

El expediente está actualmente en estudio. Suyo afectísimo s. s., Guerra del Río.

En la misma carta y de puño y letra del señor ministro se lee lo siguiente: Tengo el propósito de estudiar y resolver este expediente prontamente.

"Osservatore Romano" pide la reparación de los agravios hechos a la Iglesia en España

ROMA.—El órgano vaticano comenta la declaración de Lerroux en el Parlamento español, en la que el jefe del Gobierno proclamó el respeto a las conciencias y al mismo tiempo la inviolabilidad de las leyes laicas. "Osservatore" afirma que hay contradicción en los términos, porque no se trata de derechos abstractos ni de conciencias en general, sino de derechos religiosos y de la conciencia española; es decir, del derecho de sentir y creer con la Iglesia y de vivir católicamente. La escuela laica y las leyes perseguidoras y del divorcio niegan impugnan y destruyen todo aquello.

Lerroux—agrega el periódico indicado—no dijo nada más. Hizo como Litvinoff ante Roosevelt, cuando éste pedía garantías para los religiosos en Rusia. Litvinoff, como Lerroux, citó la Constitución, en nombre de la cual ha triunfado el ateísmo persecutor. Y sin embargo, desde que fue aprobada la Constitución hasta el actual momento, ha ocurrido un cambio radical preciso de las Cortes: cambio de dirección de orientación y de voluntad.

Sean cuales fueren las diversas corrientes políticas, la fe es única, como las costumbres públicas y privadas. En la casa y en la patria la conciencia es una y concorde y unánime: la religiosa y católica.

Pregunta "Osservatore" a Lerroux a quien garantiza el respeto de la conciencia. Es ingenuo creer que la garantiza a los elegidos, como también es creer ingenuo a los otros decir que la garantiza en nombre de la Constitución.

Lerroux comprende que la nación no está preparada para el laicismo de la Constitución; comprende que hay que preparar el camino y transformar la conciencia individual y colectiva, que se sentiría hoy herida, si se aplicase la Constitución sin tergiversaciones ni tolerancias.

Pero esto es muy poco, porque la Constitución, que repudió diez y nueve siglos de civilización cristiana del pueblo, fue aprobada rápidamente, hiriendo de todas las maneras a cuantos protestaban. Mas la civilización cristiana de España resplandeciente e incendiado el partidismo católico. La oligarquía demagógica fue derribada. La auténtica voluntad de la nación se expresó como índice, dirección y deber claro para el Gobierno.

Lerroux en el Parlamento, al que el pueblo ha dado el mandato de acabar con la demagogia sectaria, prometió tolerancia a la patria creyente.

O el jefe del Gobierno cree que el pueblo español está por la laización persecuidora, y entonces sus propósitos son anacrónicos, o si ha comprendido la neta reacción española, su prudencia y sus propósitos son inadmisibles.

Los católicos españoles, confiando en la misericordia de Dios, toleraron la Constitución durante dos años; pero esta ofensa es la que los católicos, victoriosos en las elecciones, quieren ver reparada.

RADIO

"FADA", lo mejor de América
BAZAR "EL GALLO"

NOTAS DE HACIENDA

CIRCULAR
En el "Boletín Oficial", correspondiente al día de hoy se publica una circular de la Delegación de Hacienda sobre existencias de tabacos que figuran en los almacenes de las administraciones subalternas de la Compañía.

Temas económicos

EL PARO OBRERO EN ESPAÑA Y SUS PALIATIVOS

La estadística más reciente de la Oficina de Colocación en España nos asegura que hay 619.000 obreros en paro forzoso. Dados los elementos defectuosos con que siempre se confeccionan las estadísticas, no es temerario aventurar que es bastante más crecido el número de parados. Es tamos, por consiguiente, en el deber de preocuparnos de este cáncer social; por espíritu cristiano y por instinto de conservación del país, por caridad y por egoísmo. Es inhumano que exista un tan considerable número de familias sin poseer un trabajo que les proporcione sustento, y es, al propio tiempo, un síntoma del proceso de depauperación de un país y de una raza y un germen de perturbaciones.

Por eso es anticristiana la alarma que han exteriorizado algunos ante la declaración hecha por el señor Gil Robles en el debate político sobre la necesidad de remediar el paro obrero como sea, haciendo cuantos sacrificios se precisen. Es hora de que comprendamos todos que las derechas no pueden estar asentadas en un orden público defendido sólo por tricórnios y bayonetas, sino en un orden mo-

ral de verdadera solidaridad humana, que los escépticos lo llaman filantropía, pero los creyentes denominamos caridad. Hay que remediar el paro, como sea y cueste lo que cueste. Es el más urgente de los problemas económicos y llegar a ese remedio equivale a un desarme de la revolución social porque significa la distinción entre el obrerismo y el socialismo, poniendo al servicio del primero la justicia y dejando por cuenta del segundo a pasión política que coloca la turbina entre odios y rencores.

Pero ¿cómo remediar el paro? Yo una vez más tengo que insistir hasta la pesadez en que el remedio eficaz y verdadero es restablecer la confianza. La crisis económica española, la depresión de nuestra riqueza, es específica de nosotros, es derivada de factores morales que con nuestra inteligencia y voluntad pueden tener remedio. Quienes duden de ello repasen la estadística de paro a que antes me he referido y observarán cómo y donde el paro crece es en el campo, en la construcción, en el comercio de uso, vestido y tocado, en la Banca, o sea, allí donde hicieron surco una política desatentada o unas bases de trabajo de imposible cumplimiento. Cambiense la oración por pasiva, cámbese una política de paz y respeto a los derechos e intereses legítimos, y se registrará el movimiento opuesto; la reabsorción de los parados.

No es posible, sin embargo, esperar a unos efectos tan lentos. Se necesita un mayor dinamismo. El Estado tiene precisión de adoptar medidas rápidas, que no serán de verdadera curación, sino paliativos, pero que darán tiempo a que esa política restauradora produzca sus efectos. Dicen los ingleses que cuando el Estado debe acelerar el ritmo de las obras públicas no es en las épocas de bonanza, sino en las de depresión; en aquellas la iniciativa privada se basta y sobra porque el espíritu de empresa anda bien despierto; cuando al capital huye o se esconde es cuando el Estado tiene que arriesgarse a llenar ese vacío.

Pues bien; hay dos cosas que hacer sin sacrificio estéril, que por sí solas constituirán un alivio del paro inmediato, proporcionando jornales abundantes no sólo en la industria de la construcción, sino a cuantas pueden considerarse auxiliares de ella. Esas dos cosas son la construcción de edificios oficiales y la conducción de aguas potables a poblaciones mayores de un cierto número de almas.

No hay estadísticas recientes de lo que paga el Estado por alquileres de edificios donde se hallan instaladas las oficinas públicas. La última que yo conozco se formó por la Federación de Industrias Nacionales en época del Directorio militar y entonces esa cifra de alquileres era superior a diez millones de pesetas. Todo induce a pensar que en estos años, con el aumento de servicios del Estado dicha cifra haya sufrido aumento. Si la cantidad que se invierte en tales atenciones se dedicase a financiar el servicio de intereses y amortización de un empréstito de 100 millones de pesetas, y éste se emplease en todas las provincias ¿quién duda que éstas recibirían un aliento considerable?

Otro tanto hay que decir de la conducción de aguas potables. Es bochornoso, además de ser insano, que existan poblaciones con densidad superior a las 10.000 almas que no posean conducción de aguas. Los usos domésticos y la higiene las hacen absolutamente necesarias. Si el Estado hiciera a los Municipios de tales localidades un anticipo reintegrable no se perdería nada porque el negocio de las aguas es siempre bueno, y se podría dar trabajo a muchos obreros.

He aquí dos cosas prácticas, de posible realización inmediata, que no suponen sacrificio, y que conllevarían el problema del paro en tanto que llegan las medidas eficaces y definitivas de la política económica restauradora.

Mariano MARFIL

(Prohibida la reproducción)

EDUCACION Y CULTURA

CURSILLOS DEL 31

La "Gaceta" publica una relación de escuelas vacantes en toda España, a consecuencia del último concurso general de traslado y que corresponden a los maestros de nuevo ingreso, es decir, cursillistas del 28 y 31.

Dispone asimismo que por los jefes de las Secciones Administrativas correspondientes y en el improrrogable plazo de diez días, comunicuen a la Sección 12 del ministerio todas las alteraciones que las citadas listas hayan de sufrir.

Firma la disposición el nuevo director general, don Francisco Agustín.

A continuación insertamos las correspondientes a nuestra provincia, aunque son ya conocidas de nuestros lectores, por haberlas publicado en el mes de octubre pasado, acompañando a las primeras listas de cursillistas.

El primer número correspondiente a la vacante, el nombre que acompaña es el de la localidad donde se halla la escuela, el que sigue es el del Ayuntamiento y por último va el censo correspondiente.

MAESTRAS

- 1.—Barrio de San Pedro, idem, mixta, 116.
- 2.—Castillejo de la Olma, Villido, mixta, 139.
- 3.—Celadilla del Río, Pino del Río, mixta, 392.
- 4.—Cervera de Pisuerga, idem, mixta, número 2, 1.293.
- 5.—Matalbaniega, Cenera de Zalama, mixta, 88.
- 6.—Pomar de Valdivia, idem, mixta, 296.
- 7.—Rebana de las Llantas, idem, mixta, 140.
- 8.—San Cristóbal de Boedo, idem, mixta, 219.
- 9.—Triollo, idem, mixta, 262.

MAESTROS

- 1.—Aviñante, Respensa de la Peña, mixta, 229.
- 2.—Baños de la Peña, Respensa de la Peña, mixta, 217.

CLASES DE ADULTOS

Por la Dirección General se han solicitado de las Secciones Administrativas las nóminas de personal y material de adultos para presuponer la cantidad necesaria para su pronta liquidación.

POR LA PROVINCIA

Villaherreros

EN HORABUENA
Después de brillantes ejercicios y calificada con el número 27, entre las actitudes, aprobó los cursillos de selección del magisterio, la culta maestra y distinguida, señorita de esta localidad, doña Braulia García Santos.

Por tan señalado triunfo, están recibiendo multitud de enhorabuena, de su familia y amistades, la ilustrada cursillista y sus padres, muy estimados amigos nuestros, don Abdón García y doña María Santos, quienes al honor de tan señalada distinción, por su cultura, unírán muy en breve, la gran satisfacción, de ver depositar sobre la niñez, la semilla de sus profundos conocimientos.

Reciban la muy sincera y cordial enhorabuena de este corresponsal.

BIEN VENIDOS

Es mi felicitación para el culto empleado de los ferrocarriles del Norte en Valladolid, don Leopoldo Ramos y su bella esposa doña Luisa Delgado, que con su hijo Luisito vinieron a pasar las simpáticas fiestas de Navidad al lado de sus familiares.

EL CORRESPONSAL

Los chicos, por no ser menos, estuvieron a buena altura, mereciendo también numerosos aplausos. Gonzalo Pérez, en su papel de joven norteamericano nos pareció al oírle un verdadero extranjero. Lucas, el criado andaluz, no hemos de resaltar su labor, porque con sus ocurrencias los pequeños no cesaban de reír y aquello estuvo formidable. Ignacio Pérez en su papel de joven inteligente y notabilísimo doctor, hemos de señalar que nos gustó más al hacer oposiciones a "la mano de Alicia", que a las del doctorado. Hilarlo, "el tío Gerardo", muy en consonancia con su esposa doña Sacramento y muy bien representando su cética, que nos pareció enfermo de gravedad. Alejandro Gutiérrez "Polito", pollo bien, muy acertado en su papel, pero nos parece que dada su poca experiencia, en asuntos amorosos, fué causa de llevarse unas calabazas que allí, a la vista de todos, es como para ponerse colorado. Finalmente, Silvano y José, en sus papeles de doctor y joyero respectivamente, por ser tan cortos, no pudieron hacer más que quedar a la altura de las circunstancias.

EL CORRESPONSAL

Los médicos saben lo que conviene a sus hijos
y como muestra, véanse los magníficos resultados que el Dr. D. Félix Felez de Azara de Zaragoza, obtuvo con la Emulsión Scott en su propio hogar.

"Tengo una gran satisfacción en poder comunicar el resultado que con la excelente Emulsión Scott he obtenido en mi niño. Iba con la dentición bastante retrasada y empezaba a adelgazarse de una manera alarmante; comencé a darle la Emulsión Scott y al terminar el primer frasco el niño estaba completamente cambiado. Después de unos frascos más los incisivos de arriba (que no los tenía a los 11 meses), le brotaron; actualmente el aspecto del niño es inmejorable y la dentición se va desarrollando normalmente." Firmado: F. Felez de Azara.



¡REGALOS!
Durante este mes de Diciembre
EL SIGLO XX
REBAJA
CONSIDERABLEMENTE
todos los PAÑOS de ABRIGOS y
REGALA

A toda clientela que adquiera un corte de abrigo y cuyo importe de compra sea de 50 pesetas en adelante

Un precioso lazo de piel para el cuello
expuestos en los escaparates

EL SIGLO XX

También ofrece dichos cuellos por el irrisorio precio de 2,90 pesetas (cuyo verdadero precio es de 5,50 pesetas) a cuantas clientes hayan adquirido anteriormente, abrigos por el valor señalado.

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas - Revestimientos - Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA"
Chimeneas - Depósitos - Canalones - Arrimaderos y artesanos
DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 25B
Teléfono 306

MOSAICO TAURINO
EN "EL ESPINAR" SE HERRO

EL TIEMPO. PARONES DE TRUCO Y "ESPANTAS" SIN EL BECERROS PROMETEDORES. CELO PREMIADO. PAULINO ELVIRA (EL CHAVAL): ¿QUE "PASARA" CON ESTE MUCHACHO?

Como todos los aficionados a espectáculos, quienes lo son a los toros, tienen también derecho a encontrar algo de "lo suyo" en la Prensa, siquiera sea de vez en cuando.

Por eso les brindamos hoy este sencillo "mosaico taurino".

Oído al clarín...
En las actuales circunstancias... atmosféricas, que "huelan la palabras", acaso pareciera una quimera hablar de algo referente a toros, cuya fiesta viril y jaranera antojásemos encontrar sólo marco adecuado en el brillo de un sol pródigo en cálidos fulgares, "mitigados" por el correr de la dorada, aromática manzanilla, en las localidades de las plazas, cuando no del "socerrido". Cigales, inagotable — ¡oh fuerza misteriosa de la química vinatera! — aun en los años de cosecha casi nula...

Sin embargo, pese a estos días de frios y encogimiento, vendrán tiempos mejores, en que, aficionados o no, podamos todos los ciudadanos "estirarnos", particularmente los coletudos, tanto los incipientes como los jaleados por un público — demasiado impresionable quizá — con los rimbombantes títulos de "ases", amos del "jarón", etc.; siquiera los "ases", en más ocasiones de las convenientes a la afición, no muestran serlo más que en taquilla, al cobrar, y muchos "amos del parón" no "paren" de correr desvergonzados y vertiginosamente por el anillo apenas tienen que vérselas con un toro que rehuse tomar el engaño como una golosina, ni doble por ambos lados, blanda, breguete e inocentemente, haciendo el peligro casi imaginario para el espada.

En cambio, a los pobres toreros principiantes, algunos de los cuales lo dan todo en la plaza, ¡cuánto les cuesta arrancar unos tibios aplausos al público, logrando los reconocidos siquiera buena voluntad...! Particularmente se les muestran más adversos parte de esos espectadores que se dicen "enterados", con "mucha vista"... tanta, que les hace "tragarse", plácidamente, los monstruosos "paquetes" lanzados por los diestros referidos del parón, que tan "lindamente" juntan los pies... a cabeza pasada...

Pero, digresiones aparte, por encima de todo esto y con la esperanza de que la columna termométrica suba y se abran las plazas, el competente y acreditado ganadero don Ignacio Encinas ha procedido ya este año, en sus feraces prados de "El Espinar", a la movida, accidentada e interesante operación de poner el hierro de la Casa, y números correspondientes, a sus "respetables" y numerosos "pensionistas".

La faena, por el reciente luto que pesa sobre la familia Encinas, con motivo del fallecimiento de su señor padre (en cuyo dolor saben todos sus deudos, participamos) se llevó a efecto en la mayor intimidad.

Los animales contraseñados, numerosos, de bonita y recordada lámina, mostráronse ante los "fogosos" encargados de la peligrosa misión, como dignos de la marca del renombrado "Hote", pegádoles enormes volantes y dándoles frecuentes sustos; creyendo acaso los jabatillos que el verdadero "marchamo" de los pastos espinareños, estaba suficientemente probado con la bravura y pujanza de que hicieron verdadero derroche durante la "quemá".

Total, que a juzgar por la bonita estampa, prontitud y fuerza en el arranque de los bichos, de esta "hornada" saldrán muchos que harán a los maestros demostrar que lo son, poniendo firmeza y temple en las suertes; y pasar fatigas a quienes no se aprietan con ellos en el redondo; quedando así cada vez en lugar más destacado la ya bien acreditada divisa de la Casa solariega.

Enhorabuena al concienzudo ganadero señor Encinas, que mereced a su celo y actividad ha llegado tan arriba, viendo todas las temporadas con natural, legítima satisfacción, cómo, por entusiasta demanda del público, se da vueltas al ruedo a algunos sobresalientes bichos de "El Espinar", cual premio a su pelea dura, brava, pronta y noble, de perlas para que diestros valientes e enterados tiren del

repertorio de florituras y guapezas.
Que al simpático criador de reses bravas le sea también próspera la próxima temporada.

GOBIERNO CIVIL

DE TURISMO
Ayer, bajo la presidencia del gobernador don Victoriano Maesso, se reunió la Junta de Turismo.

La sesión fué muy interesante toda vez que el Sr. Maesso manifestó sus fervientes deseos de laborar en este aspecto de la vida provincial, secundando iniciativas de los vocales de la Junta y proponiendo otras, a fin de que la provincia palentina sea visitada por el mayor número de turistas.

El gobernador, por sus real disposiciones a los pueblos donde existan monumentos artísticos y la idea fué aceptada con entusiasmo.

Estas excursiones comenzarán el domingo próximo.

EN LIBERTAD
Conforme anunciamos en nuestro último número, el señor Maesso ha decretado la libertad de los detenidos a consecuencia del último movimiento anarcosindicalista, que no estaban sujetos a procedimiento judicial por delito.

LA VISITA AL MANICOMIO DE MUJERES
Ampliando la información que ayer publicamos, sobre la visita que el señor Maesso hizo al Manicomico de mujeres, podemos decir que nuestra primera autoridad dedicó cumplidos elogios al doctor Istúriz y demás médicos que prestan servicio en aquel gran sanatorio, por estar atendidos con todo celo, y así lo manifestó a los interesados.

LAS MINAS DE SANTIBÁNEZ
Continúa el señor Maesso sus gestiones para que no se paralicen los trabajos en las minas de Santibáñez de la Peña.

DE VIAJE
Esta mañana ha salido para Madrid el señor Maesso.

Permanecerá en la capital de España breves horas, pues mañana se propone regresar a esta capital, en unión de su distinguida familia.

Aprovechará su breve estancia en Madrid para gestionar asuntos de interés provincial.

El secretario del Gobierno, don Manuel de Castro, ha quedado encargado del mando de la provincia.

Deseamos al señor Maesso feliz viaje.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

- Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS
(Valladolid) ALAEJOS

Banco Urquijo Vascongado
Mayor Pral., 23, 25 y 27 - PALENCIA
Cuentas Corrientes
Caja de Ahorros
Imposiciones
Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
HORAS DE CAJA: DE 9 1/2 A 1 1/2
ASESOR:
Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo
SUCURSAL EN VILLADA
DIRECTOR: D. Luis A. Palanco

POR LA REGION

Zamora
LA ESTANCIA DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES EN ZAMORA

Como una estela navideña ha pasado por Zamora el ministro de Comunicaciones, don José María Cid y Ruiz-Zorrilla.

Ha venido a pasar al lado de su señora y familia las Navidades del año que acaba. Ha llegado a la ciudad que lo encumbra, sin bombo ni platillos, llanamente, democráticamente, con más democracia que algún otro zamorano que en el "bienio" pasado venía con nudo de policías y estróptos de "claxons". Don José María no ha venido así. Ha llegado en su coche particular.

Por su despacho circularon multitud de personas a saludarle; entre ellos han ido los periodistas. A éstos manifestó la urgencia que quería para la construcción del nuevo Palacio de Comunicaciones, de esa Casa de Correos de que tanto habló el señor Galarza y tan poco hizo De esa Casa de Correos de la que se hicieron planos y proyectos nada más que para exponerlos en un escaparate, para acicate de incredulidad.

Ahora ya va en serio. La Casa de Correos será, pues, un hecho.

Durante la corta estancia de don José María Cid, recibió en su casa a todo el Cuerpo de Correos y Telégrafos, que fué a felicitarle.

El domingo asistió con su señora al Teatro Principal, al rodaje de la película "Don Quijote".

El señor ministro de Comunicaciones vió la película desde una butaca del patio.

Anteayer salió para Madrid.

EL CORRESPONSAL

León
UN FOGONERO CON LAS PIERNAS SECCIONADAS

Dicen de Cistierna que a las tres de la mañana y cuando el tren de material cargado, se dirigía procedente de Sabero a ésta, el maquinista Pedro Rodríguez, que conducía la máquina "Vega Barrio", número 5, con el material indicado, se dió cuenta, de que a la entrada de Cistierna había material vacío; y esparían a unos 300 metros, y como llevaban considerable veloci-

Academia-Colegio "Sadel" de Concepción Arenal
(ANGELINAS)
TELEFONO 264
Ramírez, 8.-Palencia

Primera y Segunda Enseñanza
Clases especiales para Bachillerato, Magisterio, Comercio, Contabilidad, Partida doble, Francés (con profesora francesa). Labores artísticas, Corte y confección

PROFESORES TITULADOS
Se reciben internas, mediopensionistas y externas
PIDASE REGLAMENTO

E. ROBLES CEBRIAN
Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario
Aza, de Madrid.
Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis
Vías Urinarias.
Electroterapia, Diatermia, Electrocoagulación, Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA
Análisis Clínicos. Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1 y media y de 4 a 6
Calle de Burgos, n.º 2, 1.º dercha (Frente a la Diputación)

dad, no pudo dominar los frenos precipitándose sobre los vagones vacíos.

El impulso de los 16 vagones cargados que traía el tren, hizo que el choque fuese violento, a consecuencia de lo cual varios vagones fueron despedidos fuera de la vía, yendo uno de ellos contra un poste de la conducción eléctrica que quedó derribado. La marquesina fué aplastada en la colisión, cercenando ambas piernas al fogonero Alberto Rodríguez, de Sabero, de 36 años, casado y con cuatro hijos.

Una vez extraído el cuerpo del fogonero, para lo cual fué preciso descargar dos vagones de briqueta, que había encima de la máquina, fué trasladado de toda urgencia a León, en grave estado; el maquinista y el factor resultaron ilesos.

Burgos
MUERTA POR EL TREN

A las cinco de la tarde de ayer ingresó en la Casa de Socorro Josefa Manero Ariza, de 73 años, viuda, que habitaba en la calle de Madrid, 17, que había sido atropellada por el tren correo en el paso a nivel de San Julián.

El personal facultativo de guardia la apreció una fuerte contusión con hematoma en la región superciliar derecha, posible fractura de la base del cráneo, fractura de la pierna izquierda y magullamiento general.

La herida, al poco tiempo de ingresar en el benéfico establecimiento, falleció.

Según parece, la causa del atropello ha sido el padecer una fuerte sordera Josefa, que le impidió oír el paso del tren y de algunas personas que la indicaron el peligro que corría.

El Juzgado de Instrucción se pronunció en la Casa de Socorro, quien ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo

DE MADRID

LOS HABERES DEL CLERO

DEL CONSEJO DE AYER
MADRID.—En virtud de las gestiones realizadas cerca del Gobierno para aliviar la situación del clero una vez que cese en 31 de este mes el presupuesto correspondiente, se ha decidido en el Consejo celebrado que en el mes de enero próximo el ministro de Hacienda presente a las Cortes un proyecto de ley en el que se autorizarán los subsidios que han de otorgarse.

Resuelta de este modo la cuestión, aunque el presupuesto pa-...
de 1934, la cantidad que se vote por el clero cobrarse a partir del día 1 de enero de 1934.

UNA PROBABLE COMBINACION MINISTERIAL

MADRID.—Al entrar en funciones el Parlamento se da por terminada la permanencia del señor Rico Avello en el Gobierno, quien, como se sabe, iba a figurar en el mismo hasta la constitución de las Cortes. A este respecto se aseguraba en los pasillos con bastantes visos de verosimilitud que la crisis parcial se producirá esta misma semana, dando lugar a una pequeña combinación ministerial en la forma siguiente:

El señor Rico Avello irá a la Presidencia del Consejo de Estado.
El señor Burgos Mazo, probable embajador ante la Santa Sede.
MADRID.—“El Sol” publica lo siguiente:

“Ayer se habló en la Cámara de la posibilidad de que sea, pro-...
de España en el Vaticano el ex ministro regionalista don Felipe Rodés. Creemos que en el ánimo del Gobierno no está hacer semejante propuesta.

Más bien es verosímil que sea designado para desempeñar ese puesto, diplomático el ex ministro don Manuel de Burgos y Ma-...
de Burgos y Ma-

zo, que perteneció, como es sabido, al grupo constitucionalista, formado antes de advenir la República y que después hizo explícitas manifestaciones de adhesión al régimen. El señor Burgos y Mazo tiene una gran competencia en cuestiones canónicas, y parece la persona más indicada para llevar a feliz término las negociaciones conducentes al establecimiento de un Concordato entre España y la Santa Sede.”

CONFERENCIANDO

MADRID.—En vista de la vaguedad en que estaba redactada la nota facilitada por el ministro de Hacienda, a la salida del Consejo en Palacio, sobre la inclusión de haberes del clero en la prórroga de presupuestos, los diputados señores Calderón, Guallar y Molina Nieto sostuvieron una larga entrevista con el señor Lara, a quien hicieron múltiples consideraciones, entre ellas los vaivenes de la política, los cambios a que está sujeta y la inestabilidad de las personas en los cargos. No obstante todo ello, no pudieron lograr del ministro si siquiera la promesa formal de que el asunto fuese puesto en seguida a resolución, ni que determinase una fecha próxima. En vista de la mala impresión que sacaron de esta entrevista los tres diputados, decidieron hablar del asunto, con el jefe del Gobierno. Este se mostró más explícito y les prometió que el asunto tendrá estado parlamentario cuando se trate de la prórroga del presupuesto, y que no sólo afectará al clero rural, como dice la nota oficiosa, sino todo el clero que al advento la República estuviera en posesión de un cargo en virtud de nombramiento, concurso u oposición.

El suceso produjo la natural alarma en el vecindario, y acudieron rápidamente las autoridades, Benemérita, bomberos y muchas personas, creyendo que la explosión iba a producir graves víctimas.

Las pérdidas se calculan en 200.000 pesetas, y no se podrá suministrar fluido en varios días.

PARA UNA SUSCRIPCION SAN SEBASTIAN.—La Cámara de la Propiedad Urbana entregó al gobernador 1.000 pesetas para la suscripción nacional en beneficio de las familias de los guardias que fueron víctimas de los últimos sucesos.

Regresaron sesenta guardias de asalto que fueron a Córdoba con ocasión de las elecciones.

El Ayuntamiento distribuirá el sábado raciones de comida entre los obreros parados.

SE SEPARA DEL PARTIDO SEVILLA.—El diputado socialista Alonso Moreno Quesada, ha enviado una nota a los periódicos, anunciando que se retira del partido.

Se propone actuar en el Parlamento con carácter de independiente.

Parece que los motivos que ha tenido para separarse, son los comentarios que se hicieron en el seno del partido con motivo de su elección y a raíz de la información abierta por el mismo asunto.

UN ACTO DE HOMENAJE A LA VEJEZ

VALDEPEÑAS.—Con gran solemnidad se ha celebrado en el “cine” Ideal un acto de homenaje a la vejez, organizado por este Ayuntamiento con intervención de la Caja regional de Previsión de Castilla la Nueva.

Presidieron el gobernador, el alcalde, concejales y delegados regionales. En lugar preferente se sentaron 16 ancianos de uno y otro sexo.

Hablaron el alcalde, el consi-

En los primeros días del próximo mes de febrero se celebrará en Ba-

dajoz una Asamblea diocesana de Acción Católica

EL DIPUTADO POR CORDOBA SEÑOR MORENO, SE SEPARA DEL PARTIDO SOCIALISTA

Sesenta mil figuras construidas en catorce años de trabajo

ASAMBLEA DIOCESANA BADAJOZ.—En la pastoral publicada por el obispo de la diócesis se anuncia la celebración de la primera Semana Diocesana de Acción Católica de la provincia de Badajoz.

Después de hacer un relato de los males que aquejan a la sociedad por desoir las sanas doctrinas de la Iglesia, la pastoral hace resaltar la gran importancia y papel de la Acción Católica en la vida de los pueblos y explica su contenido y fundamentos.

Expresa luego su gratitud a la Junta Central de Acción Católica y a su digno presidente por haber puesto los ojos en nuestra diócesis para que en ella se celebre la primera Asamblea diocesana de Acción Católica y por el interés manifestado para su celebración.

La Asamblea se celebrará en los primeros días de febrero.

EXPLOSION EN UNA FABRICA DE ELECTRICIDAD BADAJOZ.—En una fábrica de electricidad, instalada en el pueblo de Fuente Nueva, ignorándose por qué causa, explotaron dos cuerpos de la maquinaria, produciendo enorme detonación y los pedazos fueron despedidos con gran fuerza, destruyendo la techumbre y cayendo en la carretera, a varios metros de distancia.

No ocurrió una catástrofe por verdadero milagro.

Resultó un operario contuso, de una herida en el brazo derecho, a causa del golpe de un cascote.

El suceso produjo la natural alarma en el vecindario, y acudieron rápidamente las autoridades, Benemérita, bomberos y muchas personas, creyendo que la explosión iba a producir graves víctimas.

Las pérdidas se calculan en 200.000 pesetas, y no se podrá suministrar fluido en varios días.

PARA UNA SUSCRIPCION SAN SEBASTIAN.—La Cámara de la Propiedad Urbana entregó al gobernador 1.000 pesetas para la suscripción nacional en beneficio de las familias de los guardias que fueron víctimas de los últimos sucesos.

Regresaron sesenta guardias de asalto que fueron a Córdoba con ocasión de las elecciones.

El Ayuntamiento distribuirá el sábado raciones de comida entre los obreros parados.

SE SEPARA DEL PARTIDO SEVILLA.—El diputado socialista Alonso Moreno Quesada, ha enviado una nota a los periódicos, anunciando que se retira del partido.

Se propone actuar en el Parlamento con carácter de independiente.

Parece que los motivos que ha tenido para separarse, son los comentarios que se hicieron en el seno del partido con motivo de su elección y a raíz de la información abierta por el mismo asunto.

UN ACTO DE HOMENAJE A LA VEJEZ

VALDEPEÑAS.—Con gran solemnidad se ha celebrado en el “cine” Ideal un acto de homenaje a la vejez, organizado por este Ayuntamiento con intervención de la Caja regional de Previsión de Castilla la Nueva.

Presidieron el gobernador, el alcalde, concejales y delegados regionales. En lugar preferente se sentaron 16 ancianos de uno y otro sexo.

Hablaron el alcalde, el consi-

jero delegado de la Caja regional, el presidente del Consejo de la Caja de Previsión y Patronato de Castilla la Nueva y, por último, el gobernador, quien aconsejó al pueblo de Valdepeñas, que siga su camino de prosperidad sin olvidar el bien de los ancianos. Aludió a la unión de los pueblos para hacer de España una República modelo dentro de la ansiada paz.

MUERTO EN UN DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS OVIEDO.—En una mina de la Empresa Hullera Española, produjo un desprendimiento de tierras, resultando muerto el obrero José Anselmo Velasco, 28 años.

UNA INICIATIVA DE A. P. EN VILLALON, EN FAVOR DE LOS PARADOS VALLADOLID.—El Comité de Acción Popular Agraria del partido judicial de Villalón, deseoso de contribuir por su parte a remediar la mísera situación de los obreros parados durante la presente temporada invernal, hace un llamamiento a las personas que pueden cooperar a dicha finalidad y propone lo siguiente:

Primero. Que los terratenientes que dispongan de 50 iguadas en adelante, proporcionen el 5 por 100 de esa tierra en renta, al precio de doce celeminas al año, por cada iguada, para que sean arrendadas las distintas porciones a los obreros.

Segundo. Que todos aquellos que no posean fincas, pero dispongan de holgados medios de subsistencia por industria, comercio, sueldos del Estado, etc., cooperen con el 1 por 100 de los ingresos líquidos que tuvieren anualmente.

Tercero. Que los labradores y colonos faciliten sus ganados gratuitamente a los obreros que tuvieran a su servicio nada más que para efectuar labores en tres iguadas de tierra por cada hoja y criado, haciendo la salvedad de que, cuando un propietario cultive directamente su tierra, quede exento de proporcionar el 5 por 100 de la misma en renta.

Deben contribuir con el 2 por 100 de la cantidad líquida de sus ingresos anuales todas aquellas personas que no faciliten fincas en arriendo para recombrar con cuatro celeminas en cada iguada al terrateniente que suministrare tierras en arrendamiento a los obreros. Sólo tendrán derecho a llevar en arrendamiento la cantidad de tres iguadas en cada hoja los obreros agrícolas, avecindados en Villalón, cabezas de familia, u obrero labrador hijo de viuda, que figure como sostenedor de la casa con su trabajo, siempre que según el avance catastral no posea más que un hogar.

Esta colección reproduce todas las tropas del antiguo Ejército alemán—380 regimientos—, con sus uniformes de parada. También contiene grupos de soldados en las trincheras, alambradas, campos de aviación y curiosísimos detalles de la vida en el frente.

Sin ningún error se reputa a esta colección como la más importante en su género, que existe en el mundo.

EN SIBERIA HA SIDO HALLADO EL ESQUELETO DE UN MAMOUT PERFECTAMENTE CONSERVADO

MOSCÚ.—En las cercanías de Irkutsk ha sido descubierto un mamout, perfecta e íntegramente conservado.

Los dientes pesan siete kilos, y las defensas, que miden dos metros de largo, diez y seis kilos. El mamout ha sido llevado al Museo de Historia Natural.

SE TENEIS que edificar o hacer reparaciones en vuestra casa, comprad maderas y materiales de construcción en los almacenes de Manuel Rodríguez Vado-Cervera. Clases superiores; precios económicos.

VENDESE unas 20 ovejas paridas, con sus crías, y una mula de 5 años, 4 dedos sobre la amarca, a toda prueba. Eustaquio Alonso, Zarzosa Río Pisuegra.

AUTOMOVIL marca “Crysler”, seminuevo, 7.500 pesetas. Informará: Margarita Zuazaga, Mayor Pral, 67.

VENDESE mula, 6 años, 4 dedos, superior trabajo; tratar, con su dueño, Feliciano Bahillo. Villaveco.

DEL DINERO IMPUESTO EN NUESTROS SINDICADOS RESPONDE EL CAPITAL DE ESOS Y EL DE SUS DIEZ MIL SOCIOS

VENDESE 5.000 a 6.000 plantas de chopo lombardo, cuatro años, cinco metros. Estación Cutiérrez, Renedo de la Vega.

VENDESE yegua y macho treinteaños y una partida de álamos. Eugenio Peñador, en Ampudia le Campos.

SE ARRIENDA una cochera y almacén, propio para vinos, frutas, etc., en el Corral de Salpiedra. Informes, en la misma casa. Colón, 31, segundo, de una a tres.

115 estaciones Emisoras; las más principales de Europa, aparecen a la vista en el receptor “SABA”. Un niño puede manejar este aparato y buscar su estación favorita. Es sólido, es bonito, es un alarde de técnica. Demostraciones gratuitas. Feliciano Ortega, Apartado, 58, Palencia.

VENDESE 5.000 a 6.000 plantas de chopo lombardo, cuatro años, cinco metros. Estación Cutiérrez, Renedo de la Vega.

VENDESE yegua y macho treinteaños y una partida de álamos. Eugenio Peñador, en Ampudia le Campos.

SE ARRIENDA una cochera y almacén, propio para vinos, frutas, etc., en el Corral de Salpiedra. Informes, en la misma casa. Colón, 31, segundo, de una a tres.

115 estaciones Emisoras; las más principales de Europa, aparecen a la vista en el receptor “SABA”. Un niño puede manejar este aparato y buscar su estación favorita. Es sólido, es bonito, es un alarde de técnica. Demostraciones gratuitas. Feliciano Ortega, Apartado, 58, Palencia.

CRONICA DEPORTIVA

LA ESCUELA DE FUTBOLISTAS

La idea no es nueva. Pero si la forma oficial que le han dado. Y muy plausible la orientación que le señalan.

El asunto es éste; se ha creado en Inglaterra, en Londres, una escuela de futbolistas. Alentador de ella, el Arsenal. Son profesores los antiguos jugadores Charles Jones, del Arsenal y Berth Smith, del Huddersfield.

Hace falta haber cumplido 16 años para ingresar en la Escuela y demostrar conocimientos generales de Cultura.

Un previo reconocimiento médico para conocer si es normal el desarrollo del aspirante. Pero además, hay que estar estudiando una carrera o tener un oficio para seguir en la Escuela. Estas bases generales no pueden ser más acertadas.

Se atiende al porvenir del muchacho. Haciéndole futbolista, y haciendo que no quede desamparado el día de mañana. No es todo desinterés en el Arsenal pero si es todo sentido común.

Va formando esos jugadores, en el amor, en el agradecimiento a su Club. Cuando estén formados no necesitará pagar premios de traspaso y en cambio podrá cobrarles resarcimiento de los sacrificios que se ha impuesto.

No es la primera vez que de estas cosas hemos hablado. Y en repetidas ocasiones hemos hecho notar cuánto tienen de superfluos los entrenadores, tal cual hoy se emplean.

Porque los traen para que enseñen a jugar a quienes llevan jugando varios años, hechos a un sistema, cuya corrección equivale a inutilizarlos.

Hemos creído que a esos equipos lo que les es muy útil es un masajista excelente que sepa tratarlos adecuadamente y que ponga siempre sus músculos en condiciones. Eso vale por muchos entrenadores. Y bien este mismo u otra persona, que les obligue a entrenarse, según les convenga. Y nadie mejor que un masajista, un competente en esta materia, puede decir lo que de entrenamiento le es conveniente a cada cual.

¿El entrenador o profesor? Eso hemos sostenido siempre que tiene otra misión más transcendental que cumplir. Es la preparación, el adiestramiento de los hombres del porvenir.

Es... la escuela que ha implantado el Arsenal.

Un Club para ser fuerte y poderoso en el campo de juego necesita, poseer unas buenas reservas ¿no es eso?

Ahora los torneos son largos y penosos. En el camino van dando jugadores. Hay que tener elementos para sustituirlos sin que baje la calidad del con-

junto. Esto es muy difícil. Hay que tener que contar con jugadores, verdaderos jugadores y esto cuesta mucho dinero si se sale a buscarlos.

Pero si se cuenta con cantera, con jugadores creados en la propia casa... Esa es la misión del preparador. Que deje en paz al primer equipo y que se preocupe de los que empiezan.

Mucho más práctica y duradera es la labor del entrenador con los muchachos que empiezan, con los infantiles que con el primer equipo.

Y una labor de muchísimo más sabor local y mucho más deportiva.

El hincha que todo lo basa en gritar mucho y que sólo quiere vivir poderoso al día, es que no siente ningún cariño por el tal club. Se halla ciego de fobia y nada más.

El Arsenal ha visto bien el problema. De momento ya tiene sus hombres en acción. Vale su equipo. ¡Qué millonada le ha costado el comprar esos jugadores! Hay que hacer, en el calor del cariño al Arsenal, nuevos jugadores que estarán orgullosos de ser suyos, que nada tendrán que pagar para que sean suyos.

Va creando reservas. Cuantos Clubs, entre nosotros, podrían hacer eso mismo. En ese sentido no se hace absolutamente nada. Y de lo que se cuenta que se hace hay que reducir la mitad.

Lo que gastan los Clubs en traspasos lo emplearían en esto y hasta, pongámonos en materialistas, les valdría dinero. Porque contarían con elementos para vender.

Pero y esto es lo esencialísimo, dispondrían, para ellos, de una cantera abundantísima, formada a su gusto.

El Arsenal se preocupa de su futuro porque ve la crisis de buenos jugadores que se ciernen sobre Inglaterra y comprende que es preciso hacerlos desde pequeños, compensando con esta enseñanza, la espontaneidad que antes les hacía abundar.

Pero todo esto hace tiempo que se da entre nosotros. ¿Porque no preocuparse del remedio? Aunque sea ahora. Copiando a Inglaterra. ¡Les hemos copiado tanto!

José María MATEOS

GACETILLAS

Si la Inés del gran Tenorio, en estos tiempos viviera, le mandaría a Don Juan que de postín se pusiera; y sin temor a engañarnos, para conseguir tal fin, tendría que ser cliente de la CASA DE MARTIN.

Capardmas.—Checos.—Sombreros de Señora y Caballero.—Guantería Mayor Pral., 78

LA BANDA MUNICIPAL DE MADRID

Viene esta noche a casa



Teniendo un receptor Philips, podréis captar con todo detalle y pureza los vibrantes acordes de esta famosa banda y hasta el rumor y clamores de la gente que aplaude. Veamos los nuevos modelos Philips a “Superinductancia” equipados con las modernas válvulas binodo.

control automático de volumen, dispositivos antiparasitarios, compensación automática del fading, filtro de tonalidad, etc. Pida una demostración, sin compromiso, de los receptores

PHILIPS
A “SUPERINDUCTANCIA.”
EXCLUSIVO LA FILARMONICA
Valentín Calderon, 5. Tel éfono 362. — PALENCIA
LUCIO NIETO MERINO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Los miércoles, consulta en Herrera

Para **1934**
Agendas y dietarios
PAPELERIA
Imopino
Mayor Pral., 55 — Teléfono 33

UN CERDO POR DOS PESETAS!!!
Sólo dos pesetas de porte cada lechón a cualquier estación de Castilla, Vd. tendrá un CHATO de VITORIA, si lo pide a VITORIA mismo.
Envíos desde un solo lechón. Pago a los diez días de recibido. El mejor cerdo, el cerdo de 20 arrobas, el CHATO DE VITORIA. Pídanos precios y condiciones. FEDERICO P. LUIS, Veterinario. VITORIA.

“AURORA”
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
(FUNDADA EN 1900)
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1932.

Capital suscrito y desembolsado	4.500.000,00
Reservas voluntarias	5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908)	1.644.567,90
Préstamos satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930	52.089.018,00

Delegaciones principales:
DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323.
MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.
En edificios de su propiedad.
provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928.)
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

HELLESEN
ALUMBRADO PORTATIL.
DEPOSITO CASA PRADO
PRINCIPIE 12, MADRID
VENTA EN BUENOS ESTABLECIMIENTOS

Anuncios por palabras

ARADOS de los números 5 y 6 con cama de madera o de hierro. Verdaderas corrientes o verdaderas CRISTAL irrompibles. Precios reducidos sin competencia posible. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega. Apartado de Correos número 58. Palencia.

VENDESE 5.000 a 6.000 plantas de chopo lombardo, cuatro años, cinco metros. Estación Cutiérrez, Renedo de la Vega.
VENDESE yegua y macho treinteaños y una partida de álamos. Eugenio Peñador, en Ampudia le Campos.
SE ARRIENDA una cochera y almacén, propio para vinos, frutas, etc., en el Corral de Salpiedra. Informes, en la misma casa. Colón, 31, segundo, de una a tres.

SI TENEIS que edificar o hacer reparaciones en vuestra casa, comprad maderas y materiales de construcción en los almacenes de Manuel Rodríguez Vado-Cervera. Clases superiores; precios económicos.
VENDESE unas 20 ovejas paridas, con sus crías, y una mula de 5 años, 4 dedos sobre la amarca, a toda prueba. Eustaquio Alonso, Zarzosa Río Pisuegra.
AUTOMOVIL marca “Crysler”, seminuevo, 7.500 pesetas. Informará: Margarita Zuazaga, Mayor Pral, 67.
VENDESE mula, 6 años, 4 dedos, superior trabajo; tratar, con su dueño, Feliciano Bahillo. Villaveco.

LA ACTUALIDAD POLITICA

En la sesión parlamentaria de ayer fué elegido presidente de la Cámara don Santiago Alba, quedando constituido el Congreso

HAN CELEBRADO UNA REUNION LAS MINORIAS DE DERECHAS PARA TRATAR DE LA AMNISTIA

MADRID.—A las cinco menos veinticinco abre la sesión el señor Alba.
Escarños y tribunas, concurridísimos.
En el banco azul los señores Lerroux y ministros de la Gobernación, Hacienda, Agricultura Instrucción pública y Marina.
Leída y aprobada el acta se entra en el orden del día.
Sin discusión se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, en virtud de los cuales quedan proclamados 56 diputados.
Se aprueba igualmente, y a propuesta del presidente de la Comisión de Actas, el dictamen presentado sobre las de Almería, con exclusión del último puesto, respecto al cual los socialistas tienen presentado un voto particular, cuya discusión queda aplazada.

El presidente de la Cámara anuncia que va a proceder a la elección de la Mesa definitiva del Congreso, a cuyo efecto se procede a dar lectura de los artículos del reglamento que se refieren al caso. Seguidamente se lee la lista de los diputados proclamados.
Terminada la lectura de la lista de los diputados proclamados, que son 371, el señor Alba anuncia que se va a proceder a la elección de presidente definitivo de la Cámara.
El señor Alba abandona la Presidencia, sustituyéndole el señor Casanueva.
Acto seguido comienza la votación.
El primero en votar es el señor Lerroux, y el segundo, el conde de Romanones. Los socialistas abandonan el salón. La votación dura largo rato, y terminada ésta se procede a hacer el escrutinio, del cual resulta que han tomado parte en la votación 233 señores diputados. Don Santiago Alba y Bonifaz obtuvo 216 sufragios y hubo 17 papeletas en blanco.

El señor Casanueva proclama presidente de la Cámara a don Santiago Alba y Bonifaz, quien ocupa a poco la Presidencia.
El señor Alba anuncia que se va a proceder a la votación de los vicepresidentes.
Tomaron parte en la votación 236 diputados y resultaron elegidos vicepresidentes de la Cámara: don Cándido Casanueva, con 203 votos; don Gregorio Arizán, con 193; don Pedro Rallo, con 123, y el conde de Valleano, con 105.
El señor Alba hace la proclamación y da comienzo la votación para los secretarios.
Secretario primero, señor Alfaro, radical, 162 votos; segundo, señor Taboada, agrario, 145; tercero, don Dimas Madarriaga, de la C. E. D. A., 130; y cuarto, señor Lamóneda, socialista, 63.
El diputado comunista, señor Bolívar, obtuvo un voto. En las votaciones se abstuvieron los socialistas y los conservadores.
El señor Alba promete el cargo de diputado y ocupa la presidencia. Seguidamente, desfilan ante él todos los diputados para prometer el cargo. El doctor Albiñana saluda a estilo fascista y produce la hilaridad de la Cámara.

El señor Alba declara constituidas las Cortes y pronuncia un discurso breve. Agradece su designación para la presidencia, y agrega que no apelará a retóricas manidas y en desuso en los Parlamentos modernos. Hay realidades terribles que ponen a los hombres de Estado en trance de prescindir ed lo adjetivo. Una de esas realidades es la preponderancia económica que ha puesto de relieve el socialismo universal. No expondrá un programa; pero sí la Cámara quiere dar satisfacción al país, debe resolver cuestiones tan importantes como la presupuestaria, la económica y la social. Hay que acometer una política arañolera y solucionar los problemas de transportes, exportación y turismo forzoso. Es preciso—añade—que tengamos confianza en nosotros mismos y flemos en España para encontrar una fórmula maravillosa para el país. Confiamos todos, izquierdas, derechas y centro, y trabajemos dentro de la República. Vencedores y vencidos deben trabajar sin rencor. La política tiene sus dolores, y los vencidos de hoy

son los vencedores de mañana. Lo único execrable es la violencia. En las Cortes que acaban de constituirse habrá soluciones para todas las ideas.
Enumera otros problemas que deben abordarse, como son los de los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y continuidad de la política exterior. Promete ser un presidente para todos. Se dirige a los numerosos elementos juveniles que figuran en todos los partidos, y dice que ellos deben ser la solución para la transformación del país y la consolidación del régimen. Va-



mos—termina diciendo—a trabajar todos unidos. Así ayudaremos a la historia a formar la España republicana del glorioso 14 de abril. (Aplausos del centro).
Se constituye la Comisión de Presupuestos. Los ministros de Marina, Hacienda y Gobernación leen proyectos de ley.
El presidente ruega a la Comisión de Presupuestos que cuando antes emita dictamen sobre la prórroga de los mismos.
Se acuerda celebrar sesión el sábado para no celebrarla el martes, y se suspende la sesión a las ocho y media de la noche. Se reanuda a las nueve y media. Se lee el dictamen sobre la prórroga de los presupuestos y otros de las Comisiones de Incompatibilidades y Actas, y se levanta la sesión a las diez menos veinte.

SE REORGANIZA LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
MADRID.—La "Gaceta" publica el siguiente decreto:
"El creciente desarrollo de las funciones encomendadas a la Dirección general de Sanidad con la creación de nuevos servicios y organizaciones que no pudieron prevverse al redactar el decreto de 27 de julio de 1920, por el que actualmente se rige el funcionamiento de la misma, ha dado lugar a entorpecimientos en la marcha y despacho de los asuntos que fácilmente pueden evitarse con una sencilla adaptación del precitado Reglamento a las actuales necesidades.
En virtud de lo expuesto, a propuesta del ministro de la Gobernación y de acuerdo con el Consejo de ministros,
Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º La Dirección general de Sanidad comprenderá cuatro Secciones técnico-administrativas, que se denominarán: de Sanidad interior, Sanidad exterior, Instituciones sanitarias y Contabilidad.
Art. 2.º Cada una de las Secciones enumeradas comprenderá cuantos servicios técnicos o Negociados se consideren precisos para su mejor desenvolvimiento.
Art. 3.º Los inspectores generales de Sanidad, independientemente de las facultades que como tales les corresponden por las disposiciones vigentes, serán los jefes de las Secciones correspondientes, de cuyo funcionamiento serán responsables ante el director general, con el cual despacharán directamente.
Art. 4.º La Inspección general de Sanidad interior comprenderá los siguientes servicios: Epidemiología general.—Estadística sanitaria.—Higiene de la alimentación.—Higiene infantil.—Lucha antivenérea.—Higiene rural.—Comisaría sanitaria.—Aguas minero-medicinales.—Régimen de cementerios.—Higiene provincial y municipal.—Profesiones sanitarias.—Inspectores municipales de Higiene.
Art. 5.º La Inspección general de Sanidad exterior y de Comunicaciones y transportes comprenderá los siguientes servicios: Régimen sanitario de puertos y fronteras.—Higiene de la Marina civil.—Emigración.—Higiene social de las zonas marítimas.—Transportes.—Sanidad internacional y colonial.
Art. 6.º La Inspección general de Instituciones sanitarias comprenderá los siguientes servi-

cios: Lucha contra la lepra.—Lucha contra el paludismo.—Lucha contra el tracoma.—Lucha contra la tuberculosis.—Higiene mental.—Propaganda sanitaria.—Ingeniería sanitaria.—Instituto Nacional de Higiene.—Hospital Nacional de Enfermedades infecciosas.—Instituto de farmacobiología.—Instituto del cáncer.—Escuela Nacional de Sanidad.—Instituto de venerología.—Escuela Nacional de Puericultura.—Comisión de Investigaciones sanitarias.
Art. 7.º La Sección de Contabilidad comprenderá los servicios señalados para la Sección administrativa en el Real decreto de 27 de Julio de 1920.
Art. 8.º Afecto a la Dirección general de Sanidad figurará un inspector de servicios, cuya misión será la de vigilar el exacto cumplimiento de cuantas disposiciones regulen la marcha de todos ellos.
Art. 9.º A las inmediatas órdenes de la Dirección general, y en relación con las Inspecciones generales, funcionará una secretaria técnica general, de la cual dependerán los siguientes servicios: Personal.—Secretarías del Consejo Nacional de Sanidad y Comisión Central de Sa-

lud local.—Régimen interior del Centro.—Registro general.—Informaciones y reclamaciones.—Frensa, publicaciones y biblioteca.
Art. 10. La Jefatura técnica de Farmacia y estupefacientes funcionará, en relación directa con la Dirección general de Sanidad, en aquellos asuntos de carácter técnico de su especial competencia y con las respectivas Inspecciones generales para todos aquellos de carácter administrativo que con ellas se relacionen.
Art. 11. Las Secciones técnicas, en el orden exclusivamente administrativo, se ajustarán para su funcionamiento a las normas señaladas para los Negociados en las disposiciones de carácter general y las especiales contenidas en el Real decreto de 27 de julio de 1920."

DICE EL SEÑOR ALBA
MADRID.—El Presidente de la Cámara, señor Alba, ha expresado su satisfacción por la votación que ha obtenido, que hubiera sido mayor de haber habido más diputados con actas aprobadas.
Hoy se discutirán dictámenes de incompatibilidades que afectan a 21 diputados.
Ayer se leyeron los dictámenes correspondientes a las actas de Valencia (provincia), Huelva y La Coruña, ésta por lo que se refiere al puesto del señor Calvo Sotelo. Hay votos particulares a las actas de Huelva, Baleares y La Coruña.
"Mañana, si hay tiempo, el señor Badía explicará una interpelación sobre política comercial.
A petición de los nacionalistas vascos, mañana se dará estado parlamentario al Estatuto vasco, y habrá que designar la comisión de Estatutos.
Por último, dijo que será declarada urgente la discusión del proyecto de prórroga de los presupuestos.

UN INCIDENTE EN LA COMISION DE PRESUPUESTOS
MADRID.—Se sabe que en la comisión de presupuestos se promovió un incidente porque los radicales tenían dos candidatos para la presidencia de la misma y eran los señores Iglesias y Villanueva. Como no se ponían de acuerdo, los socialistas propusieron a don Abilio Calderón. Por fin fué elegido en votación secreta el señor Villanueva.
LAS ACTAS DE HUELVA
MADRID.—En relación con las actas de Huelva ha habido muchas negociaciones entre los vocales de la comisión pertenecientes al partido socialista y el Gobierno.
El dictamen de la comisión

anula la elección de dos socialistas y propone la proclamación de un radical y un conservador; pero los socialistas presentaron un voto particular para que sean proclamados sus correligionarios, y es posible que sea aceptado.
HABLANDO CON EL SEÑOR LERROUX
MADRID.—Los periodistas hicieron saber al señor Lerroux que un periódico hablaba de crisis, y el jefe del Gobierno replicó que eso está muy lejos.
—Es que se refiere —dijeron los informadores— a la crisis parcial que producirá la dimisión del señor Rico Avello.
—¡Ah! Eso es otra cosa—repuso.
—¿Considera usted descabellada la combinación ministerial publicada en los periódicos?
—No. Desde luego, no es descabellada.
El ministro de Marina, señor Rocha ha manifestado que tal vez no se acepte la dimisión del ministro de la Gobernación señor Rico Avello, porqué cada día desempeña mejor el cargo, y si obtuviera un acta en alguna elección parcial cesarían los escrúpulos que tiene para continuar en el cargo.
El señor Fuentes Pila, que se hallaba presente, dijo que todos los grupos debían ponerse de acuerdo para facilitar la elección del señor Rico Avello.

LA AMNISTIA
MADRID.—A las seis de la tarde se reunieron los señores Gil Robles, Goicoechea, Martínez de Velasco y conde de Rodezno, para tratar de la amnistía.
Al salir manifestaron que se habían estudiado las peticiones que presentó cada uno de los reunidos, en representación de sus minorías respectivas, formulándose, en líneas generales, lo que podrá ser la proposición que se presente. Para matizarla celebraremos mañana una nueva reunión, donde quedará redactada y después será sometida al señor Lerroux.
Parece que las líneas generales de esta proposición será la concesión de una amnistía, sin excepción de clases ni de presos, sea cualquiera el tribunal y la jurisdicción que haya tramitado el proceso.
Los delitos que abarcará se-

rán aquellos realizados contra la forma de Gobierno; rebelión y sedición, tanto militar como civil, cometidos hasta el día 10 de Noviembre último. También se incluirán los delitos cometidos por medio de la imprenta y del grabado hasta dicha fecha, exceptuándose los delitos de injuria, calumnia contra particulares y los cometidos con ocasión de huelgas obreras. De estos se exceptúan los autores de delitos incluidos en los artículos 412 al 493 del Código penal.
También se propone que sean puestos en libertad los detenidos y presos que extingan condena por los delitos especificados anteriormente. Los que se encuentran fuera del territorio español podrán volver nuevamente, quedando exentos de toda nota.
No se exceptúan las responsabilidades civiles que se hubieran contraído por daños y perjuicios causados a particulares, siempre que hubiera reclamación.
Se propone la amnistía de los jefes, oficiales y asimilados, para quienes se solicita la reintegración en su empleo para que puedan pedir el retiro si lo estiman conveniente.
También se pide que queden sin efecto las medidas gubernativas de privación de haberes y falta de computación en los años de servicios y puestos hasta la fecha de referencia, tanto en los civiles como en los militares, siempre que hayan sido impuestos por los delitos a que se refiere la amnistía.

NOTICIAS DESMENTIDAS
MADRID.—Interrogado el ministro de Hacienda sobre la veracidad del rumor, según el cual iba a pasar a la cartera de Guerra, contestó:—Lo único que puedo asegurarles es que ni oficial, ni oficiosamente, se ha ocupado el Gobierno de tal cuestión, entre otras razones porque cuanto se habla de estas cosas es prematuro.

El ministro de Trabajo ha sido autorizado para presentar un proyecto de Ley sobre derogación de la Ley de Términos Municipales

Sin que sean noticias concretas, se asegura que han ocurrido sucesos en nuestras sesiones de Cabo Jubi, habiendo costado la vida a un capitán

CONSEJO DE MINISTROS
MADRID.—A las once y media se reunió el Consejo de Ministros en la Presidencia.
Duró hasta las dos y media.
A la salida los periodistas preguntaron al ministro de la Guerra qué noticias les daba de los sucesos acaecidos en Cabo Jubi.
El señor Martínez Barrio les contestó que no tenía noticias concretas, que se lo preguntaran al presidente.
—Se ha marchado ya, dijeron los periodistas.
—El señor Martínez Barrio eludió la contestación, y entonces como vieran los periodistas que el señor Lerroux se hallaba en la puerta, se acercaron a él y le hicieron la misma pregunta.
El señor Lerroux, extrañado, les preguntó:
—¿Cómo se han enterado de la noticia?
Y después añadió:
—Yo aún no tengo noticias completas de lo sucedido.
Poco después salió el ministro de Marina, quien dijo a los periodistas que había un capitán muerto y que los sucesos eran de índole interior.
Al salir el ministro de la Gobernación le preguntaron cómo en los coches de escolta iban guardias de Alto con carabina, en lugar de agentes de Polidía, y el señor Rico Avello contestó que era una medida circunstancial.
Poco después salió el ministro de Instrucción Pública, quien dijo que mañana iría a Valencia para asistir a la inauguración del monumento al pintor Joaquín Sorolla.

NOTA OFICIOSA
El señor Estadellas entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:
Justicia.—Aprobando una proposición de decreto sobre la forma cómo han de cubrirse interinamente las plazas de registradores cuando la vacante se produzca por haber sido elegido diputado el titular y quedar excedente por esta causa.
Idem sobre posible revisión de separación y jubilación de todos los funcionarios afectos a los distintos ministerios que fueron suspendidos en sus cargos por las leyes del 11 de agosto del 32 y 8 de septiembre del mismo año.
Para este asunto se ha designado una ponencia formada por los ministros de Estado, Justicia, Obras Públicas e Industria y Comercio.
Esta ponencia se someterá a

la aprobación del Consejo próximo.
Instrucción Pública.—Decreto autorizando al ministro para que presente un proyecto de Ley aplazando la ejecución del apartado B sobre la sustitución de la enseñanza religiosa.
Idem acordando que al Instituto de Segunda Enseñanza de Guadix se le denomine de don Pedro Antonio de Alarcón.
Orden de Hacienda para que se provean las plazas de jefes de Administración, sin distinción de clases.
Agricultura.—Nombrando director general de Agricultura a don Germán Ayza.
—Jubilando al inspector jefe del Servicio Agronómico, don José Fernández Ordás.
Trabajo.—Proyecto de Ley reformando los procedimientos para los nombramientos de presidentes y vicepresidentes de los Jurados mixtos.
Idem sobre derogación de la ley de Términos municipales.
Marina.—Decreto sobre reorganización de la segunda compañía de personal y alistamiento.
—Pasando para su estudio al Consejo de Estado los proyectos de construcciones navales.
Guerra.—Propuestas de recompenza a 18 jefes y oficiales.
—Ascendiendo a generales al coronel de Infantería don Manuel García Álvarez y a don Angel Sampedro.
Idem al de Artillería don Eduardo Cavernas.
Idem al de Estado Mayor don Manuel Lozoya.
Gobernación.—Decreto nombrando para la primera zona al general de la Guardia civil don Luis Grijalbo.
Idem a la segunda a don Federico de la Cruz.
—Admitiendo la dimisión a los gobernadores de Soria y León y nombrando para sustituirles a don Francisco Corpa, para Soria y a don Julio García Praga, para León.
HA DIMITIDO EL ALTO COMISARIO
TETUAN.—Ha dimitido el alto Comisario, así como el secretario, el general don Manuel Plaza y el delegado de Asuntos Indígenas. El señor Moles, al recibir a los periodistas, manifestó que había presentado su dimisión por discrepancias con el Gobierno, que mantiene el criterio de que para el trimestre del próximo año se prorrogue el vigente presupuesto, sin tener en cuenta que se requieren mayores consignaciones para atender en parte los muchos servicios que están completamente desatendidos.

SE REUNE LA MINORIA POPULAR AGRARIA
MADRID.—Esta mañana se ha reunido la minoría popular agraria.
La reunión tuvo por objeto designar los miembros del Comité Ejecutivo del partido.
Por aclamación fué elegido presidente el señor Gil Robles.
Por votación fueron elegidos para las vicepresidencias los señores don Rafael Aizpín y don Luis Lucía.
Para secretario ha sido designado don Javier Martín Artajo.
Y vocales los señores don Ri-



Academia Modelo de Corte
AGUEDA ALONSO
Modista y Bordadora
La Modista Zamorana ofrece sus servicios, en la que encontrarán gran gusto y economía. Avenida Casado del Alisal, n.º 32 PALENCIA

SALA DE SOCORRO
En el día de hoy sólo se ha registrado el siguiente herido:
Mamel Blanco de 23 años, con contusión y hematoma en el párpado inferior del ojo izquierdo. Herida contusa profunda en el lado izquierdo de la nariz. Epis-taxis traumática.

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
Traslado su consulta a Boca plaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES
Para pedidos dirigirse a Isidoro Valpuesta. Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis

cardo Cortes, don Jesús Pavón y don Federico Salmons.
Ha quedado pendiente el nombramiento de otro secretario para el Secretariado técnico.
SE REUNE LA COMISION DE INCOMPATIBILIDADES
MADRID.—Esta mañana ha vuelto a reunirse la Comisión de Incompatibilidades.
Se han aprobado un buen número de actas.
Se espera que mañana terminarán.

AUN NO SE HA NOMBRADO PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD
MADRID.—Precedentes de Barcelona han llegado a Madrid los señores Azcárate y Barroso, subsecretarios de Gobernación y Justicia, respectivamente, el director General de Prisiones y el ministro Marqués de Alencázar.
El señor Azcárate dijo que había asistido a la reunión de la Junta mixta para el traspaso de servicios a la Generalidad, y el señor Barroso que había acudido en el Palacio de Justicia a la toma de posesión del nuevo fiscal de la territorial de Barcelona don Manuel Sánchez, y acompañado del saliente, señor Aguirre de Sojo, visitó las dependencias del Palacio de Justicia y Colegio de Abogados.
Aún no ha sido designado el sucesor del señor Maciá en la Presidencia de la Generalidad.
Ultimamente se consideran con probabilidades para ser nombrados los señores don Pompeyo Fabra y el señor Anguera de Sojo.

HA DIMITIDO EL ALTO COMISARIO
TETUAN.—Ha dimitido el alto Comisario, así como el secretario, el general don Manuel Plaza y el delegado de Asuntos Indígenas. El señor Moles, al recibir a los periodistas, manifestó que había presentado su dimisión por discrepancias con el Gobierno, que mantiene el criterio de que para el trimestre del próximo año se prorrogue el vigente presupuesto, sin tener en cuenta que se requieren mayores consignaciones para atender en parte los muchos servicios que están completamente desatendidos.

CARTELERIA
TEATRO PRINCIPAL
Hoy, única sesión de cine a las siete y media, proyectándose la gran película sonora titulada "Indiscreta".

RADIO
Aparatos de 5 válvulas, desde 225 pesetas, incluido reductor.
JULIO DE LA FUENTE
Mayor, 2 (Garage) PALENCIA

Unica ocasión de comprar muchas cosas por poco dinero en esta última semana de liquidación de confecciones de género de punto y lanas para labores. ¡Aprovecharse, que son pocos días!
Mayor Principal, 15

R. GUTIERREZ CABEZA
DE LA "CASA SALUD VALDECILLA"
Enfermedades de la piel, estítilis y venéreas
MEDICINA GENERAL
Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido cefalorraquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor, 142.—PALENCIA

ARADOS "BRABANT"
Giratorios y Bisurcos, con red- tederada de acero especial. Moto- res y molinos para plensos y Avenadoras con elevador y sacador.—Talleres mecánicos "Alonso"—OSORNO

Compra de Oro
AVISO IMPORTANTE
Ahora ha llegado a esta capital el que paga más por toda clase de oro y objetos de oro, que por muy estropeados que estén se pagan bien.
Días de compra en ésta, del 29 al 7 de Enero
ABONAMOS
Per una onza de oro, moneda 170 pesetas.
Per una moneda de 25 pesetas 52,25
Per una libra esterlina 51
Per una de cinco dollars 50
Per una moneda francesa de 20 francos. 39
También se compran objetos de oro que lleven alguna cantidad; aunque sea oro bajo se pagan bien. Alhajas, relojes, pulseras viejas, bolsos de oro y cadenas; trozos y dentaduras postizas que lleven oro y platino. Se compran monedas antiguas de oro. Por una onza auténtica del año 1724 se pagan 1.000 Pes.

NO DEJEN ESTA OCASION
Avisando se pasa a domicilio. Solamente se comprará del 29 al 7 de Enero. Por cantidades, vean precios especiales.
HOTEL CASTILLA. Mayor, números 90 al 94
TELEFONO 58.—PALENCIA

